

**FOTOS  
PREMIADAS  
EN EL XV  
CONCURSO  
DE  
FOTOGRAFÍA  
2016:**



**PREMIO  
A LA MEJOR  
FOTOGRAFÍA  
ESTRELLAS  
DEL CABO  
MIGUEL  
ÁNGEL PÉREZ  
TORRES**



**PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA DE FAUNA  
CURIOSO - RAFAEL FENOY LÓPEZ**



**PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA DE FLORA  
LUCES VESPERTINAS - JOSÉ GABRIEL GONZALEZ RESTOY**



**PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA EN B/N  
DESPUÉS DE LA TORMENTA - DAVID MÉNDEZ MIRAS**



**PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA DE PAISAJE  
PUNTA BAJA - MIGUEL ÁNGEL RUBIO ALIAGA**

Patrocinan:



AYUNTAMIENTO  
DE ALMERÍA



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR



# XVII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2017

[www.concursofotografia.es](http://www.concursofotografia.es)



DIPUTACIÓN  
DE ALMERÍA

# Bases del concurso

- 1/ El tema único del concurso será los espacios naturales de la provincia de Almería. Las fotografías deberán realizarse en los siguientes espacios naturales almerienses:
  - Parques Nacionales: Sierra Nevada.
  - Parques Naturales: Cabo de Gata-Níjar, Sierra María-Los Vélez y Sierra Nevada.
  - Parajes Naturales: Alborán, Desierto de Tabernas, Karst en Yesos de Sorbas, Punta Entinas-Sabinar y Sierra Alhamilla.
  - Reservas Naturales: Albufera de Adra y Punta Entinas-Sabinar.
  - Monumentos Naturales: Arrecife Barrera de Posidonia, Isla de San Andrés de Carboneras, Isla de Terreros e Isla Negra de Pulpí, Piedra Lobera y Sabina Albar de Chirivel.
  - Parques Periurbanos: Castala.
- 2/ Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen, con un máximo de tres fotografías por autor, dentro de los temas propuestos: FLORA / FAUNA / PAISAJE / BLANCO Y NEGRO.
- 3/ Podrá participar en este concurso cualquier persona de ámbito profesional o aficionado.
- 4/ El formato máximo de las fotografías presentadas será de 30x40 cm. siendo el tamaño de la fotografía junto a su soporte no superior a 39x49 cm. [formato 4:3] ó 30x45 [formato 3:2] y mínimo de 24x36 cm. Deberán ser inéditas, sin haber sido nunca premiadas.
- 5/ Las fotografías deberán presentarse sobre un soporte rígido de cartón de color negro 40x50cm y en un CD con el formato digitalizado en alta definición de la imagen.
- 6/ La presentación de las obras se realizará bajo pseudónimo o lema mediante sistema de plica. En el dorso de cada fotografía constará el título de la fotografía así como el pseudónimo o lema. En un sobre cerrado aparte, y con el mismo título y pseudónimo o lema, se adjuntarán los datos personales, incluyendo el teléfono y la dirección de correo electrónico. Las comunicaciones sobre el concurso se realizarán por este último medio, es decir, por correo electrónico.
- 7/ La organización podrá llevar a cabo una exposición itinerante durante 2017 con las fotografías seleccionadas, por lo que los autores dan su autorización para ello.



- 8/ Será motivo de descalificación las imágenes obtenidas mediante manipulación (fotomontaje) o en menoscabo del medio natural ocasionando cualquier daño a la flora, fauna o parajes del entorno. No se admitirán fotografías de mamíferos, aves o crías de estos en paridera o nido.
- 9/ La inscripción en este concurso es gratuita, pudiendo remitir los trabajos entre el 24 de octubre de 2016 y el 25 de noviembre de 2016.
- 10/ Las obras deberán presentarse en ONDA CERO ALMERÍA – Avda. Federico García Lorca, 105 – 04005 ALMERIA. Más información en [www.concursofotografia.es](http://www.concursofotografia.es)
- 11/ El jurado estará formado por tres fotógrafos independientes de reconocida experiencia, un representante de la Excma. Diputación de Almería, un representante de Onda Cero Almería, un representante de la comunidad universitaria y un representante de la Fundación Cajamar.
- 12/ Se convocan un total de cinco premios: un premio por tema de un importe de 300 euros brutos, y un premio absoluto de 900 euros brutos. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio. La decisión del jurado será inapelable. El jurado estará capacitado para resolver cualquier incidencia.
- 13/ Las fotografías ganadoras quedarán en propiedad de la organización, disponiendo del derecho de publicación o utilizada en una exposición colectiva.
- 14/ Las fotografías, no seleccionadas por la organización para la exposición itinerante, podrán ser recogidas en las oficinas de Onda Cero Almería en un plazo máximo de 90 días desde la comunicación que recibirá el titular vía correo electrónico.
- 15/ El fallo del jurado se hará público la segunda quincena de enero de 2017.
- 16/ La organización cuidará de la conservación de las obras, pero no se hará cargo de cualquier accidente que de manera involuntaria, puedan sufrir las mismas.

## Se establecen los siguientes premios:

- I Premio de fotografía de los espacios naturales protegidos: **900 Euros\***
- Accésit premio mejor fotografía de flora: **300 Euros\***
- Accésit premio mejor fotografía de fauna: **300 Euros\***
- Accésit premio mejor fotografía de paisaje: **300 Euros\***
- Accésit premio mejor fotografía en blanco y negro: **300 Euros\***

\*Sujeta a las retenciones fiscales legalmente establecidas.

[espaciosnaturalesalmeria@ondacero.es](mailto:espaciosnaturalesalmeria@ondacero.es)

